Vicente Pérez Daudí

Catedrático de Derecho Procesal Universitat de Barcelona

De la justicia a la ciberjusticia



12136.

Reservados todos los derechos. De conformidad con lo dispuesto en los arts. 270, 271 y 272 del Código Penal vigente, podrá ser castigado con pena de multa y privación de libertad quien reprodujere, plagiare, distribuyere o comunicare públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada fen cualquier tipo de soporte, sin la autorización de los titulares de los correspondientes derechos de propiedad intelectual o de sus cesionarios.

© 2022 Vicente Pérez Daudí (perezdaudi@ub.edu)

© 2022 Atelier

Santa Dorotea 8, 08004 Barcelona e-mail: editorial@atelierlibros.es www.atelierlibrosjuridicos.com Tel. 93 295 45 60

I.S.B.N.: 978-84-18244-89-6 Depósito legal: B 1368-2022

Diseño de la colección y de la cubierta: Eva Ramos

Diseño y composición: Addenda, Pau Claris 92, 08010 Barcelona

www.addenda.es

Impresión: Winihard Gràfics, Avda. del Prat 7, 08180 Moià

Índice

1.	INTR	ODUCCIO	ÓN	13			
2.	LA APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS A LA RESOLUCIÓN						
	DE C	ONFLICT	OS. ANÁLISIS LEGISLATIVO	17			
	2.1.	La Unio	ón Europea y las nuevas tecnologías aplicadas al proceso				
		judicial	[17			
		2.1.1.	El Plan E-Justicia	17			
		2.1.2.	Sistemas judiciales europeos, edición 2010 (datos 2008): eficacia				
			y calidad de la justicia, aprobada por el CEPEJ en octubre de 2010.	18			
		2.1.3.	La justicia y tecnologías de la información, del Consejo				
			Consultivo de Jueces Europeos, opinión número 14 (2011)	18			
		2.1.4.	Las líneas directrices sobre la conducta de cambio hacia la				
			ciberjusticia aprobadas por el CEPEJ el 7 de diciembre de 2016	19			
		2.1.5.	Los estudios sobre los Sistemas Judiciales Europeos. Eficacia				
			y calidad de la justicia, edición 2018	21			
		2.1.6.	La Carta Ética europea de utilización de la inteligencia artificial				
			en los sistemas judiciales y su entorno	22			
		2.1.7.	Inteligencia artificial para Europa. Comunicación de la Comisión				
			al PArlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Consejo, al				
			Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones	26			
		2.1.8.	Estudio técnico sobre la regulación en línea de los litigios	27			
		2.1.9.					
			los derechos humanos	29			
		2.1.10.	Herramientas para implementar las directrices sobre				
			Ciberjusticia	30			
		2.1.11.	La conferencia del Comité de Ministros del Consejo				
			de Europa, de 15 de octubre de 2019, sobre la Justicia en				
			Europa frente a los desafios informáticos	32			
		2.1.12.	Libro Blanco sobre la inteligencia artificial de la Comisión				
			Europea	32			
		2.1.13.	Las conclusiones de la Presidencia del Consejo de la Unión				

Vicente Pérez Daudí

		Europea sobre la Carta de los Derechos Fundamentales en				
		el contexto de la inteligencia artificial y el cambio digital				
		2.1.14. La regulación europea				
	2.2.	La ciberjusticia en la legislación española				
	2.3.	Conclusión: la preocupación de la Unión Europea y del Consejo de				
		Europa sobre la ciberjusticia				
_						
3.		ROCESO JUDICIAL				
	3.1.	La aplicación de los principios del proceso a la ciberjusticia. El respeto				
		de las garantías procesales				
		3.1.1. La independencia y la imparcialidad judicial				
		3.1.2. El principio de dualidad de posiciones				
		3.1.3. El principio de audiencia				
		3.1.4. El principio de igualdad				
	3.2.	La distribución de funciones entre el Órgano Jurisdiccional y el Letrado				
		de la Administración de Justicia				
	3.3.	La incidencia de las TICS en la tramitación del proceso judicial. El proceso				
		declarativo y la influencia en la oralidad del proceso judicial				
		3.3.1. El acceso a la justicia y la brecha digital				
		3.3.2. La adopción de decisiones no jurisdiccionales automatizadas				
		3.3.3. Los actos procesales de parte y la ciberjusticia				
	3.4.	La aplicación de las nuevas tecnologías al proceso de ejecución				
	J. 4 .	3.4.1. Naturaleza jurídica del proceso de ejecución				
		3.4.2. El proceso de ejecución en el proceso civil				
	3.5.	Las nuevas tecnologías y las medidas cautelares				
	3.5.	Las nuevas tecnologias y las medidas cautelares				
4.	LAS	NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS				
	4.1.	Introducción				
	4.2.	Regulación legislativa				
	4.3.	Aspectos problemáticos				
		4.3.1. La constitucionalidad de la comunicación electrónica				
		y el ambito de la misma				
		4.3.2. La no indicación del correo electrónico en el escrito de demanda				
		4.3.3. La negativa a recibir una comunicación electrónica				
	4.4.	Las consecuencias procesales de los errores en las comunicaciones				
	7.7.	electrónicas				
5.		PRUEBA ELECTRÓNICA				
	5.1.	Introducción				
	5.2.					
	5.3.	Naturaleza jurídica. Entre la prueba documental				
		y la prueba electrónica autónoma				
	5.4.	La aportación en formato digital de los documentos adjuntos a los				
		escritos de alegaciones				
		5.4.1. Regulación				
		5.4.2. La posibilidad de presentar los documentos digitalizados junto				
		con los escritos de alegaciones				

1	

		5.4.3.	La no posibilidad de admitir los documentos en un momento inicial	100		
		5.4.4.	Momento procesal para requerir la aportación del documento original	101		
	5.5.		ugnación del documento electrónico y de la prueba por			
		instrun	nentos audiovisuales o electrónicos	101		
		5.5.1.	La impugnación	101		
		5.5.2.	La impugnación del documento electrónico y de la prueba			
			por instrumentos audiovisuales o electrónicos	104		
6.	LA DI	CISIÓN	AUTOMATIZADA DEL CONFLICTO	111		
	6.1.	Las apl	licaciones informáticas como alternativa a la jurisdicción	111		
	6.2.		licaciones informáticas y los ODR	117		
	6.3.	Las apl	liciones informáticas y la adopción de medidas cautelares	122		
7.	PREMISAS PARA LA APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL A LA					
			DICIAL: LA VINCULACIÓN AL PRECEDENTE JUDICIAL	127		
	7.1.	_	aldad en la aplicación de la Ley por los órganos jurisdiccionales	127		
		7.1.1.	La jurisprudencia, la vinculación con la decisión de los			
			Tribunales Superiores y la independencia judicial	130		
		7.1.2.	La vinculación del órgano jurisdiccional a sus criterios			
			jurisdiccionales previos	134		
		7.1.3.	La vinculación de los Tribunales a las Sentencias del Tribunal	436		
	7.3	1 - :	Constitucional y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea eligencia artificial, el algoritmo y el silogismo judicial	136 139		
	7.2.	7.2.1.		141		
		7.2.1. 7.2.2.		148		
		7.2.2. 7.2.3.		158		
		7.2.4.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	161		
	7.3.		aques a la previsibilidad de las resoluciones judiciales	165		
8.			PREVISIBILIDAD DE LA DECISIÓN JUDICIAL Y LA LITIGIOSIDAD			
О.			PREVISIBILIDAD DE LA DECISION JUDICIAL Y LA LITIGIOSIDAD	173		
	8.1.		jiosidad masiva y las claúsulas abusivas existentes en los			
	0		tos de préstamo hipotecario	173		
	8.2.		aso de la función nomofiláctica del Tribunal Supremo	175		
	8.3.					
9.	CON	CLUSION	NES	183		
		,				
BIE	BLIOGR	rafia ci	TADA	189		